

CRITERIOS

OTRA VEZ VENEZUELA

II

En el anterior comentario sostenía, que se había decretado en el país vecino una exención tributaria total de cinco años a partir del primero de julio para las inversiones que se realicen en el sector agrícola. Allí en Venezuela, todos aplauden medidas de este corte.

Aquí en Colombia, desde hace varios años reclamamos un estatuto tributario para el campo, es decir, una legislación acorde a nuestras necesidades. Para desgracia de los inversionistas potenciales y vinculados al sector, es un tema que produce alergia. Para los teóricos economistas de concepción fiscalista, no es más que oficializar la evasión a un sector, que por tradición más que por realidad, se le cataloga como evasor. Para otros, es el premio a la ineficiencia económica de la agricultura nacional, de lo cual son responsables los mismos agricultores y ganaderos, pero nunca para ellos el inadecuado modelo de desarrollo aplicado en el país, convertido en camisa de fuerza.

Un estatuto tributario para el campo, amplio y generoso, que permita reiniciar la capitalización del agro nacional, es el mejor legado que gobierno o parlamento alguno, pueda dejarle a las generaciones futuras, que sin antes de nacer, tengan garantizada su seguridad alimentaria. Quién puede por ejemplo discutir que la ganadería nacional atraviesa épocas duras sino de crisis, por todas las razones conocidas. Hasta me atrevería a insinuar que el Inderena abriera una división especial para que evite la extinción de esta especie, de singular importancia para el país. Es que muchos olvidan lo que este sector ha representado y aun representa para el país. Razón tiene el expresidente López cuando dice que "éste es un país sin memoria". Aquí se olvida todo.

Ciertamente que las comparaciones son odiosas. Pero a veces es difícil sustraerse de ellas, más cuando se citan para bien y son de utilidad. Siempre he creído en nuestro sector agrícola, participo activamente de él como dirigente gremial y sufro sus consecuencias como vinculado directamente a él. Mantengo viva la convicción de que saldremos adelante, con el apoyo de todos los estamentos sociales y económicos de la nación. Por ello hoy invoco más la razón mental que la vocación sentimental.

Qué bien caen aquí, para reflexionar sobre nuestro futuro, las palabras pronunciadas por la entonces Primer Ministro de la India doña Indira Ghandi ante la 21 sesión de la Conferencia de la FAO, las cuales me permití citar durante el XV Congreso Nacional de Palmeros, recientemente reunido en Bogotá. "La vida y la alimentación son inseparables. De los alimentos nacen todas las criaturas que viven sobre la tierra; después, viven de los alimentos y, cuando mueren, vuelven a los alimentos. La búsqueda de alimentos, es el fundamento de todas las demás búsquedas del hombre".

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA